	MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR Ampliación HASTA 100 M²			
	PLANTILLA DE TRÁMITE			
	1-3.1. MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR Ampliación HASTA 100 M²			
	Grupo de solicitud	Permisos de Obra Menor	Simultánea	NO
	DESCRIPCIÓN TRÁMITE			
	Solicitud para modificar un Permiso de Obra Menor de Ampliación Hasta 100 m² antes de tramitar la Recepción Definitiva. Se debe solicitar para realizar cambios en el proyecto, signifiquen o no un aumento de superficie, cambios en la clasificación o cambio de destino de las construcciones. Luego de haber obtenido la Resolución de Modificación de Proyecto y haber ejecutado las obras, deberá solicitar la correspondiente Solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación Hasta 100 m².			
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
1	Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto.			
2	Listado de Documentos y Planos numerados			
3	Lista de modificaciones referidas a cada plano (N°4 Art. 5.1.17. OGUC)			
4	Patentes al día de los profesionales competentes (Art. 1.2.1. OGUC)			
5	Fotocopia del permiso y resoluciones anteriores (N°9 Art. 5.1.17. OGUC)			
6	Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del artículo primero transitorio de la Ley 20.958)			
1	Certificado de Informaciones Previas en caso de ampliaciones de superficie (N°3 Art. 5.1.17. OGUC), si corresponde			
2	Especificaciones técnicas, de las modificaciones, si corresponde (N°7 Art. 5.1.17. OGUC)			
3	Presupuesto de las obras complementarias (N°8 Art. 5.1.17. OGUC), si corresponde			
4	Certificado de Avalúo Fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte, si corresponde			
5	Informe favorable del revisor independiente (N°10 Art. 5.1.7. OGUC), si corresponde			
6	Certificado de Inscripción Vigente del Revisor Independiente, si corresponde			
7	Proyecto de Telecomunicaciones (Art. 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT), si corresponde			
8	Proyecto de modificación de cálculo estructural firmado por el proyectista de cálculo estructural, si corresponde			
9	Informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural (N°11 Art. 5.1.17. OGUC), si corresponde			
10	Certificado de Inscripción Vigente del Revisor de Cálculo Estructural, si corresponde			
11	Plano y memoria de Accesibilidad (Según Art. 5.1.6. N° 14 OGUC), si corresponde			
12	Certificado de Inscripción vigente ITO, si corresponde			
13	Comprobante o certificado según corresponda, respecto de obras de mitigación vial (numeral 12 art. 5.1.17 OGUC)			
14	Formulario único de estadisticas de edificación, si corresponde			
	PLANOS			
1	Planos con las modificaciones indicando los cambios respecto al proyecto original firmados por el arquitecto y e propietario (N°5 Art. 5.1.17. OGUC)			

2	Cuadro de superficies, individualizando áreas que se modifican, las que se amplian o disminuyen (N°6 Art. 5.1.17. OGUC)		